

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE, C/LEBRADA EL DIA 1 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la compañía STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE, el día uno de marzo de dos mil trece a las nueve horas cuarenta y cinco minutos de la mañana, en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Lago No. 854 y Guipuzcoa, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: Barbara Dianne Wright Duenas, propietaria de seiscientos treinta y seis (36) acciones de un dólar de los Estados Unidos de America (USD \$1.00) cada una, habiendo pagado el cien por ciento de su valor nominal, con derecho a seiscientos treinta y seis (36) votos; Gabriela Elizabeth Wright Duenas, propietaria de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de America (USD \$1.00) cada una, habiendo pagado el cien por ciento de su valor nominal, con derecho a un (1) voto; Melissa Katherine Wright Duenas, propietaria de una (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de America (USD \$1.00) cada una, habiendo pagado el cien por ciento de su valor nominal, con derecho a un (1) voto; Carmen Patricia Branch Wulff, representada por Barbara Wright Duenas, propietaria de ochenta y un (81) acciones de un dólar de los Estados Unidos de America (USD \$1.00) cada una, habiendo pagado el cien por ciento de su valor nominal, con derecho a ochenta y un (81) votos; y, Abadía Carolina Judith Rojas Lopez, representada por Barbara Wright Duenas, propietaria de ochenta y un (81) acciones de un dólar de los Estados Unidos de America (USD \$1.00) cada una, habiendo pagado el cien por ciento de su valor nominal, con derecho a ochenta y un (81) votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America (USD \$1.00) cada una y dan derecho a un (1) voto por acción de acuerdo a su valor pagado.

Como los accionistas representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de America (USD \$ 800.00) y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos que son objeto del Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el informe del administrador de la compañía.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía y ratificar su actuación.
3. Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Resolución del reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico 2012.

Una vez hecho el enlistamiento de los Accionistas presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo

doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías; se declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, teniendo como Orden del Día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Carlos Ernesto Britzuela Eserskiy actúa como Secretario la señora Bárbara Dianne Wright Dueñas, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,000), declara formalmente instalada la Junta Ordinaria Universal de Accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado Orden de Día.

#### **1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICAR SU ACTUACION**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a leer el informe del Gerente General de la compañía dirigido a los accionistas de la misma, al mismo tiempo que pone el mismo a consideración de ellos. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del administrador de la compañía.

#### **2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA Y RATIFICAR SU ACTUACION**

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a leer el informe del Comisario de la compañía dirigido a los accionistas de la misma, al mismo tiempo que pone el mismo a consideración de ellos. Luego de algunas intervenciones, los accionistas aprueban, por unanimidad, el informe del Comisario de la compañía, al mismo tiempo que ratifican su actuación.

#### **3. CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien pone a consideración de los accionistas los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012. Los accionistas, por unanimidad, deciden aprobar los Balances y Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial de la presente Acta.

#### **4. RESOLUCIÓN DE REPARTO DE UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Finalmente, el Presidente manifiesta que no existen utilidades a repartir. Así, la señora Bárbara Dianne Wright Dueñas inicia una moción para que se considere como tratado y resuelto este último punto del orden del día. Los accionistas manifiestan su acuerdo y deciden, de manera unánime considerar como resuelto este punto del orden del día.

Tratados y concluidos todos los puntos para cuyo conocimiento y resolución se reunió la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente pide a Secretaría que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Universal de Accionistas acuerde un receso de treinta minutos, que se resuelve por unanimidad.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, habiéndose tratado todos y cada uno de los puntos objeto de esta reunión, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo vigésimo

séptimo del Reglamento de Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución número cero cero uno tres cero cero uno, se deja constancia que los documentos que serán incorporados al expediente de esta sesión son: uno) Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden; dos) copia del Acta debidamente certificada por el Secretario de esta Junta; tres) Informe del Administrador; cuatro) Informe del Comisario; y, cinco) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía con corte al 31 de diciembre de 2012.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión a las once horas, suscribiéndola todos los accionistas y el infrascrito Secretario que certifica.

f) **Carlos Ernesto Brizuela Eserski**- Presidente de la Junta; f) **Bárbara Dianne Wright Dueñas** - Accionista - Secretario de la Junta; f) **Gabriela Elizabeth Wright Dueñas**- Accionista; f) **Melissa Katherine Wright Dueñas**- Accionista Rep. Por Bárbara Wright Dueñas; f) **Carmen Patricia BratchWulff**- Accionista; f) **Abadía Carolina Judith Rojas López** -AccionistaRep. Por Bárbara Wright Dueñas.

**CERTIFICO QUE:** La preinserta Acta de junta General de Accionistas de la compañía **STAFF RELOCATION SERVICES ECUADOR S.A. SRSE**, es copia fiel del original que obra en el Archivo de la compañía, al que me remito.

Quito, primero de marzo de dos mil trece

  
**Bárbara Dianne Wright Dueñas**  
Secretario de la Junta